

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Oviedo, 18 de septiembre de 2015

Presidente, señorías. Buenos días

Agradezco la oportunidad que nos brindan de comparecer ante esta comisión de la Junta General del Principado de Asturias para exponerles a ustedes, y con ello a todos los asturianos, las principales líneas de acción política que para las Infraestructuras, la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente pretendemos desarrollar desde el Gobierno durante esta X Legislatura.

Presentamos nuestro programa ante la Cámara más plural de nuestra historia. Así lo ha decidido la ciudadanía a la que nos debemos y estamos llamados a servir. Quiero iniciar esta etapa expresando nuestra plena disposición a trabajar duro para que la labor de la consejería y las relaciones con los grupos parlamentarios sean, no solo intensas, sino también ágiles, eficaces y útiles a la construcción de una Asturias de progreso. Una Asturias plural con más bienestar y más oportunidades de presente y de futuro. Para ello les tiendo la mano a todos los grupos, sin excepción, y les comprometo lealtad y plena dedicación a servir a los intereses generales de Asturias.

La pasada primavera cerramos una legislatura de apenas tres años, con una prórroga presupuestaria, y marcada en su evolución por las políticas de austeridad, de impacto general en todos los ámbitos de la acción pública, y especialmente acusado en aquellos con un componente más inversor, como el que centra las competencias de esta consejería.

Para explicarles por qué estamos donde estamos podría hablarles de la complejidad que entrañó gestionar proyectos de diferente envergadura sin la necesaria suficiencia presupuestaria. Podría extenderme sobre la adicional dificultad que entrañó la actitud de un Gobierno de España que en muchas ocasiones ha relegado a Asturias en sus decisiones políticas, abandonando en la práctica el –sin embargo- tantas veces invocado compromiso con esta tierra. Pero no quiero empezar a escribir esta nueva página con un punto y seguido; quiero hacerlo con un punto y aparte; mirando hacia delante. No sólo porque hay una muy próxima cita electoral. También porque iniciar una legislatura requiere de los mejores propósitos en las relaciones institucionales. Estoy convencida de que el entendimiento con el Gobierno del Estado es una fórmula deseable para superar las dificultades que padecen los asturianos. Me empeñaré en ello; eso sí, sin renunciaciones ni supeditaciones, pues jamás permutaré los intereses de los asturianos por la comodidad del diálogo institucional.

Tenemos claro desde el inicio los objetivos que nos fijamos en la consejería para esta legislatura. No es bueno perder de vista la meta para no demorar el camino. El territorio es el asiento de vida de los seres que lo habitan y de la actividad económica. Lucharemos por hacerlo más competitivo, vertebrado y cohesionado, con más y mejores servicios. Queremos ordenarlo, mejorar la dotación de infraestructuras en beneficio de las personas, de la actividad económica y de la creación de empleo; porque el empleo, así lo entendemos, es el gran desafío actual de la acción política regional, y a su recuperación también pretendemos contribuir desde esta consejería. Pero además aspiramos a un territorio solidario con nuestra generación y con las venideras, y para ello, la calidad ambiental y el compromiso con el clima serán un emblema de nuestra gestión. Estamos seguros de que el auténtico progreso sólo puede venir de la mano de la sostenibilidad. Todo lo demás son espejismos llamados al fracaso.

Antes de entrar en materia, permítanme que haga una breve mención a la estructura orgánica de la consejería. Su nueva configuración se rige por los principios de contención del gasto, y reforzamiento del pilar medioambiental, creando una nueva Dirección General, de Prevención y Control Ambiental, que se suma a la preexistente de Calidad Ambiental.

Esta legislatura también integramos las infraestructuras y los transportes en una misma dirección general, reforzando así las interdependencias funcionales entre ambas y el impulso a la intermodalidad. En ese marco se dota al área de transportes y la movilidad de identidad propia y diferenciada en su funcionamiento, con la creación de la Agencia de Transportes y Movilidad, acorde con su importancia como sector económico y su contribución a la calidad de vida y a la competitividad del territorio.

Completando el modelo organizativo, están la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo y la Secretaría General Técnica, que mantienen, en esencia, su configuración anterior.

Me acompañan hoy los responsables de las direcciones y la secretaria general, quienes merecen mi agradecimiento por su disposición y compromiso. También quiero dedicar unas palabras de gratitud los empleados públicos de la consejería, buenos profesionales que han trabajado ejemplarmente en sacar adelante los proyectos y con los que espero seguir contando para afrontar con acierto los nuevos retos de esta Legislatura.

Dividiré las estrategias, planes y actuaciones de singular relevancia para Asturias que pretendemos desarrollar en los próximos años en dos grandes bloques temáticos: El territorio y las infraestructuras que lo vertebran y la sostenibilidad de la región y su calidad ambiental. La división es solo a efectos expositivos, pues las interdependencias entre ambos son insolubles.

1- El territorio y las infraestructuras que lo vertebran

En lo que respecta a la política territorial, una de las prioridades será promover la formulación de unas directrices para el Área Central, en cuyo marco se impulsará un área metropolitana multipolar, que genere economías de aglomeración y actúe de imán de talento, innovación y emprendimiento económico, superando ineficiencias que se derivan de la mera agregación física de municipios en el Área Central. Confiamos en aprovechar la temprana y arraigada cultura de la planificación territorial y urbanística de

Asturias, y nuestra trayectoria de cooperación leal y enriquecedora a través de los consorcios. El objetivo es contemplar ámbitos tan diversos como la *triple R* urbana (rehabilitación, regeneración y renovación); la coordinación de los grandes equipamientos, o la movilidad sostenible, con la reorganización de las cercanías como telón de fondo; o la universalización del billete único, para atender la demanda social de unificación de títulos y mapa de zonas diversos que actualmente conviven, y que son diferentes dependiendo del modo.

El área central de Asturias pasará de ser una mera agregación de municipios a un área metropolitana, pujante y competitiva sólo cuando Estado, ayuntamientos y Principado defendamos de verdad la cooperación en detrimento de la competencia y optemos por la solidaridad interterritorial antes que por el egoísmo intraterritorial. Sólo cuando asumamos que compartir la calidad de servicios suficientes es mejor que repartir servicios deficientes, o elijamos la integración urbana y la cohesión social para nuestro entorno antes que fenómenos de segregación y brechas sociales. Y sólo cuando voluntariamente los responsables políticos lo decidamos, e impliquemos en ello a la sociedad, pasaremos de la suma de municipios a la multiplicación de ventajas para todos.

Desde el Gobierno de Asturias estamos dispuestos a liderar ese proceso e invitamos a los ayuntamientos del área central a sumarse pues su participación es imprescindible. También es muy importante la colaboración del Estado. Apelo expresamente al compromiso de esta Cámara en el reto, animando políticamente esa alianza territorial para que el Área Metropolitana de Asturias pase del eslogan a la realidad.

Nuestra concepción del territorio, a la vez que identifica rasgos diferenciadores en el área central, rechaza el dualismo centro-alas, reconociendo el conjunto del territorio regional como un único patrimonio colectivo cuya fortaleza radica en su heterogeneidad e interdependencias. Tras los grandes avances acontecidos en pro de la vertebración y equilibrio territorial del conjunto, toca ahora revisar las directrices regionales de ordenación del territorio de Asturias, después de casi un cuarto de siglo de vigencia de las existentes. Con ellas, están llamadas a avanzar de forma independiente y en armónica convivencia las precitadas directrices para el Área Central y otros instrumentos que el Gobierno se ha comprometido a desarrollar, como el Plan del Suroccidente.

Esta revisión contribuirá al progreso socioeconómico mediante la activación de los recursos que existen en el territorio, establecerá marcos de organización supramunicipales, buscando lograr entornos urbanos más sostenibles, y replantear las relaciones urbano- rurales. Se trata también de cooperar con el desafío demográfico de Asturias, sentando las bases para que a lo largo y ancho de la geografía regional existan cada vez más lugares apetecibles para vivir, trabajar, invertir y volver. En este sentido, puedo adelantarles que a más tardar a principios de 2016 haremos públicos los documentos de avance de directrices, invitando a la participación ciudadana e institucional.

Centrándonos ahora en el litoral de Asturias, trabajaremos con todos los instrumentos a nuestro alcance para consolidarlo como territorio de excelencia, sumándole a su condición de costa mejor conservada de España -gracias a la acción temprana y precursora a nivel nacional que se llevó a cabo en esta comunidad autónoma-, la

dotación de nuevas figuras, también pioneras, como son la Estrategia Integrada para la gestión Portuario-Litoral, y el Plan especial de Suelo de Costas. Instrumentos que pretendemos aprobar definitivamente a lo largo de 2016 y que contribuirán a reforzar su protección, blindándolo frente a una peligrosa ley estatal de costas de 2013.

La estrategia trata de superar el enfoque exclusivamente territorial en la gestión del litoral, tendiendo a una gestión integrada, que permita convertir la franja costera en un espacio pujante para el desarrollo económico y social de Asturias, a través de la activación de los singulares recursos marinos y litorales para la creación de riqueza y empleo, sin comprometer la protección de sus valores naturales y culturales, y minimizando los riesgos naturales y tecnológicos, especialmente los vinculados al cambio climático. En lo que respecta a los puertos de competencia autonómica, el documento los ordena por primera vez, y crea una normativa de uso y gestión común y homogénea para el conjunto. Con el objetivo de mejorar nuestra red de puertos y cooperar con sus principales usuarios, se prevén distintas actuaciones de ampliación y mejora para refuerzo y abrigo, que complementan aquellas otras orientadas a su conservación y mantenimiento. Todas esas inversiones, además de funcionales, serán en todo caso respetuosas con la morfología natural, la realidad paisajística y cultural del entorno existente y sus valores tradicionales. Así, en el reciente periodo de información pública se han presentado varias alegaciones que, junto con aportaciones de cofradías y clubes náuticos, nos servirán para perfilar o reorientar las actuaciones inicialmente propuestas allí donde sea menester.

Nos planteamos también avanzar y culminar el proceso de revisión del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo iniciado en la legislatura anterior, adaptándose a la legislación estatal en materia de suelo y de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y simplificando sus contenidos y procedimientos. Esa normativa orientará las decisiones en torno a los nuevos retos del urbanismo regional del siglo XXI, reforzando la apuesta por la compacidad de tejidos urbanos en detrimento de la dispersión, la regeneración urbana con preferencia a los indiscriminados desarrollos; y respetando la idiosincrasia de las villas y los núcleos rurales, con su valor social, cultural y estructurante del territorio.

Es nuestra voluntad, señorías, seguir trabajando desde leyes y planes por un urbanismo transparente y para todos, que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos en cada momento, y respete la esencia del territorio como bien público y colectivo que debemos preservar.

En clave de transparencia y participación ciudadana, quiero referirme al innovador proceso llevado a cabo en El Cristo- Buenavista, en exclusiva por el Principado, ante una inexplicable actitud de inhibición y crítica del anterior gobierno local de Oviedo. Desde la impronta de las opiniones de la gente, debemos avanzar ahora en la planificación de ese gran enclave de centralidad. De ahí nuestra intención de promover un concurso internacional de ideas, y hacerlo desde un marco de acuerdo con el actual gobierno local.

Entro ya en el capítulo de las infraestructuras, señalando algunas cuestiones básicas:

- Que sin una red de infraestructuras adecuadamente diseñada, no lograremos una Asturias bien ordenada y competitiva.

- Que para una correcta planificación de las infraestructuras es fundamental trascender el enfoque sectorial, impulsando instrumentos con una visión multimodal e integral de las mismas, al margen de su titularidad. Este ha sido el enfoque del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA), aprobado en la pasada y que ha sido precursor en España.
- Que Asturias necesita, ante todo, conservar, mejorar y optimizar lo existente; pero también precisa nuevas infraestructuras físicas de comunicación. Esta posición no implica una visión finalista de las infraestructuras, no significa aspirar al “cuantas más mejor” sino al “cuantas sean necesarias”, desde un enfoque estricto de la necesidad: atender carencias de accesibilidad y seguridad de la gente, servir al transporte de mercancías, y, en consecuencia, a la actividad económica y a la creación de empleo.
- Que en la realidad de Asturias, si la acción del gobierno regional es muy importante, el compromiso del gobierno de España con las infraestructuras es absolutamente imprescindible y vital si no queremos quedarnos en el furgón de cola de la competitividad interterritorial.

Permítanme, pues, que aluda a las actuaciones estatales pendientes. Sé que algunos de ustedes opinarán que hoy estoy aquí para hablarles de lo que vamos a hacer desde el gobierno de Asturias, pero también entra dentro de mi responsabilidad política el reivindicar las infraestructuras del Estado pendientes, con firmeza, argumentos y criterio. En todo caso –como quise expresar al inicio de mi intervención-, no pretendo la crítica baldía del pasado, sino la orientación constructiva del futuro.

En materia de alta velocidad ferroviaria, lo más acuciante es la entrada en servicio del primer túnel de la variante de Pajares. Pero también necesitan impulso: la dotación del segundo túnel, la ejecución del tramo León- La Robla, y ultimar los procedimientos para los tramos Pola de Lena- Oviedo- Gijón/ Avilés, todo ellos para tráfico mixto, de viajeros y mercancías. Otra urgencia es la necesaria inserción del AVE en León capital, para acabar con el fondo de saco que padecen quienes viajan entre Asturias y Madrid. Mientras tanto, se necesitan servicios directos con Madrid sin parada en León. Vocación estratégica tiene también la imprescindible transformación de la obsoleta red métrica por la cornisa en un corredor transcantábrico, de uso mixto y mejorando velocidades, llamado a conectar los puertos de interés general a su paso.

En materia de cercanías -como saben, también competencia del Estado-, consideramos imprescindible un plan global que contemple mejoras tanto en las infraestructuras (con duplicaciones de vías, variantes y rectificaciones de trazado) como en la explotación, suplementando los servicios actuales con otros semidirectos en horas punta. Solo a través del ahorro de tiempo y la mejora de frecuencias fomentaremos la demanda y pondremos freno a la sangría de viajeros experimentada en los últimos años, tanto en ancho ibérico como métrico, ganando cuota de movilidad al vehículo privado generador de desequilibrios medioambientales, y entornos urbanos hostiles.

En cuanto a las operaciones de integración y penetración ferroviaria urbana, el Ministerio de Fomento debe superar la asignatura pendiente que supone el Plan de Vías de Gijón, empezando por la estación intermodal. Demasiado lejano está el año 2002 en el que se firmó proyectarla y construirla. Formando parte de la misma está la estación de autobuses, cuya financiación es un compromiso del Principado de Asturias reiteradamente afirmado. La integración ferroviaria de Avilés, por su parte, necesita activarse por razones no solo urbanísticas, sino de seguridad. Y en Langreo,

necesitamos que el Estado se sume al gran esfuerzo que está haciendo el Principado para sacar adelante el proyecto del soterramiento. Por ello, le instamos a que salde la deuda de Fondos Mineros que tiene con Asturias y a que se comprometa con la superestructura.

En materia de carreteras estatales cito como más destacadas, entre otras, aquellas infraestructuras troncales en las que es imprescindible avanzar. Obras clave para la cohesión y la accesibilidad territorial en oriente y occidente como el túnel de El Fito o el eje La Espina- Ponferrada, prioritario después de culminar la -todavía pendiente- A-63 hasta La Espina, sin renunciar a La Espina-Canero; o el tercer carril de la “Y” en el área central.

También es obligado aludir a las orientadas a mejorar el aprovechamiento de nuestra realidad portuario- logística. Precisamos superar el compás de espera en los accesos a El Musel, así como la reanudación de la Autopista del Mar Gijón-Nantes, tan bien valorada por el sector, inexplicablemente interrumpida, y clave para integrarnos en un itinerario ferromarítimo Madrid-Paris, que convierta nuestra periferia geográfica en centralidad dentro de las redes transeuropeas del transporte.

Y no puedo obviar el aeropuerto de Asturias, infraestructura estatal que es un auténtico polo de desarrollo y puerta internacional del Principado. Santiago del Monte necesita seguir impulsándose con un papel más activo del Comité de Coordinación Aeroportuaria y, en su marco, seguir trabajando por consolidar nuevas conexiones.

Cierro ya este capítulo de las infraestructuras de Estado, esperando que en esta nueva andadura la actitud del Gobierno de España que se constituya tras la cercana cita electoral sea la del compromiso serio. Lo mismo reivindicamos en el corto plazo al actual gobierno. Somos conscientes de que es mucho lo pendiente, habrá que marcar tiempos y razonar prioridades. Pero teniendo claro que si el “todo a la vez” es imposible, el “nunca nada” es intolerable.

En lo que se refiere a las infraestructuras autonómicas, en esta legislatura encaramos el reto de avanzar -en la aplicación del nuevo plan autonómico de carreteras-, que aprobamos a finales de la pasada legislatura.

En la comparecencia homóloga de ésta de septiembre de 2012 decía que “conservación y seguridad vial son dos conceptos que van a marcar nuestra política en materia de carreteras en esta Legislatura”. Hoy esa apuesta sigue siendo necesaria. Por ello, renuevo mi compromiso de legislatura con la conservación, mantenimiento y seguridad vial de nuestro importante patrimonio viario. Baste como seña del mismo decirles que si en planes anteriores esta inversión en conservación y mantenimiento era residual, con el nuevo superará el 57% del total, por lo que está llamada a ser la gran protagonista.

La conservación y mejora de la red viaria autonómica comprende acciones de refuerzo de firmes, renovación de pavimento, mejoras de plataforma, actuaciones en travesías, reparación de hundimientos y argayos, señalizaciones, etc... Priorizaremos selectivamente las actuaciones con criterios sobre rentabilidad social, estado objetivo, y equilibrio territorial.

Asturias es, como saben, una región orográfica y climatológicamente adversa para las carreteras, por lo que sus necesidades de conservación son mayores que en otros territorios. Apostar por atenderlas es garantía de mayor durabilidad de nuestra red, de seguridad y confort para quienes la transitan y de generación de obra pública y empleo. También trabajaremos en la seguridad vial en sentido estricto, donde tienen cabida una variada tipología de acciones específicas.

Pero, además, allí donde mantenimiento y conservación no cubren las necesidades, pretendemos impulsar nuevas actuaciones de más enjundia, bien vinculadas al desarrollo de la economía productiva, o por otras razones diversas de interés social. En ese capítulo, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria, estarían actuaciones como el acondicionamiento de Infiesto-Campo de Caso, que supone la conexión del Alto Nalón y el parque de Redes con el litoral asturiano. La AS-117 en dirección a Tarna como prolongación del corredor del Nalón, sobre la actual vía y adaptado en sus características geométricas al ámbito por el que discurre; o la duplicación de calzada de la AS-246, para mejorar la conexión de Roces con Gijón, por poner algunos ejemplos.

Otro de nuestros objetivos es el apoyo a la economía productiva desde la inversión regional en infraestructuras, con actuaciones como el desdoblamiento de la AS-17 Bobes- San Miguel de la Barreda, para mejorar la conectividad de esa gran área industrial. En esa clave, desde Sogepsa aspiramos a reanudar las obras de urbanización del polígono, para que el suelo disponga de servicios y pueda acoger la implantación de las primeras empresas.

En materia de infraestructuras logísticas, mientras que otras comunidades autónomas tienen redes de múltiples centros, nosotros tenemos Zalia, con una ubicación estratégica, tal como reconoce la propia Comisión Europea. Precisamente, el impulso de la Zalia seguirá siendo una especial prioridad, completando sus accesos viarios y dotándola de verdadera identidad logística con una estación intermodal de mercancías, para la que intentaremos contar con financiación europea y la –también aquí obligada- contribución estatal. Las actuaciones citadas son, entre otras, las que pretendemos abordar si la disponibilidad presupuestaria lo permite. En algunos casos habremos de hacerlo en solitario y, en otros, con el concurso de terceros.

Acabo este capítulo con nuestra intención de seguir adelante y culminar todas las actuaciones importantes ahora en marcha, como los accesos al HUCA desde la AS-II, los accesos a Zalia por la Peñona, los accesos al PEPA, los acondicionamientos de Samagán- Lagar y de Grado- Trubia o el soterramiento de Langreo. Todas, obras amparadas por los contratos ahora existentes, y en ejecución, y que prevemos concluir en esta legislatura. Los 160 MM en licitación que suman ponen de manifiesto su importancia.

Paso ahora a referirme al transporte y la movilidad motorizados a los que las comunicaciones físicas sirven. Son imprescindibles para el progreso, pero también son uno de los principales emisores de CO₂, causantes del cambio climático, cuyos devastadores efectos globales, nos instan a apostar por los modos menos contaminantes, siempre que sea posible públicos colectivos, la movilidad no motorizada o el recurso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, capaces, con frecuencia, de suplir los desplazamientos físicos.

En estos años se han producido avances muy significativos en la promoción del transporte público. Destacaría, por su mayor calado, dos: La puesta en funcionamiento del billete único en 2005 que ha operado en todo el territorio regional desde 2007, con la única excepción de Oviedo -donde se ha logrado implantar en 2014-, se ha consolidado plenamente y es muy valorado por los usuarios. El otro gran avance ha llegado con la transformación del transporte regular en los últimos años, el llamado Plan Óptibus, que mediante la creación de concesiones zonales, da la oportunidad a todos aquellos ciudadanos que lo precisen de viajar a sus cabeceras de comarca en las plazas libres del transporte escolar abonando las tarifas equivalentes a las del transporte regular. Un sistema que está siendo analizado y progresivamente adoptado en otras comunidades como el más capaz de atender las necesidades de los ciudadanos de las zonas rurales optimizando, a la vez, los recursos públicos.

En lo que atañe a las relaciones con Renfe Operadora, como ya apuntaba al hablar de la ordenación del Área Central, le propondremos la unificación de sus títulos y zonas con las del Billete Único del CTA, logrando así una mayor simplificación del sistema de transportes del conjunto de nuestro territorio, tan reivindicado por los usuarios del transporte público.

Refiriéndome ya en exclusiva a la acción del Consorcio de Transportes de Asturias, he dado instrucciones para crear un abono joven dirigido a usuarios entre 12 y 30 años, con descuentos como mínimo equivalentes a los actuales del abono universitario, del que podrían beneficiarse 170.000 personas. También empezamos a trabajar para hacer realidad que el *bono 10* no tenga el límite de 5 validaciones simultáneas, evaluando asimismo otras medidas respecto de ese título.

Señorías, la actual tecnología del CTA sigue estando entre las más avanzadas del país, pero tiene limitaciones y, sobre todo, los equipos empiezan a llegar al final de su vida útil. Por ello, emprendremos ya un camino de análisis para su renovación tecnológica que además de procurar seguridad al sistema, nos permita explorar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías a fin de actualizar y mejorar las características del billete único, haciéndolo más atractivo y flexible para el usuario habitual del transporte público, o incrementando sus utilidades. Hablo, por ejemplo, de generar títulos turísticos para itinerarios interurbanos dentro del Principado; o de crear una tarjeta ciudadana del Principado de Asturias que, aprovechando la nueva tecnología para viajar en transporte público, permita integrar otros servicios ciudadanos o derecho a bonificaciones, prestaciones, descuentos etc... tanto autonómicos, como municipales.

Contaremos con los ciudadanos y con los ayuntamientos. Este mismo otoño promoveremos encuentros, empezando por el de Oviedo, para analizar en este caso los primeros meses de funcionamiento del billete único en la ciudad, pero también para avanzar en una mayor coordinación que permita que las administraciones optimicen sus recursos y los ciudadanos cuenten con los servicios de movilidad que necesitan. Dadas las fortalezas de este sistema, y nuestra inequívoca voluntad política de reforzar la accesibilidad en transporte público en general, y en particular al medio rural, a lo largo de la legislatura nos planteamos también ampliar el calendario de aquellas rutas más utilizadas por su población durante el periodo escolar no lectivo, dando paso al que denominaremos Óptibus Rural. Esta ampliación de servicios será una realidad ya desde el verano del año 2016.

Y finalizo ya aludiendo a la intención del Gobierno del Principado de Asturias de reanudar la tramitación del proyecto de Ley de Transportes y Movilidad, actualizada y completada en las cuestiones que se estime necesario para lograr el mayor consenso posible. Ello permitiría a nuestra comunidad tener un marco jurídico propio a través de una ley integral sobre todos los modos de transporte, apostando por la intermodalidad y la sostenibilidad, y haciendo valer nuestro interés sobre aquellos modos, como el ferrocarril, que aunque no son de nuestra competencia influyen en la vida diaria de los asturianos.

En relación con las empresas de transportes de mercancías y viajeros, nuestra apuesta consiste en seguir apoyándolas mediante líneas específicas de ayudas que, a modo de ejemplo, favorezcan las inversiones tecnológicas en el sector. Se apostará también por incrementar el parque de vehículos universalmente accesibles, exigiendo este requisito a todo el que se adscriba a las actuales concesiones zonales de transporte regular de viajeros en autocar. Asimismo, se prevé cooperar económicamente para estimular ese proceso de adaptación, tanto en vehículos de taxi como de autobús. Se reforzará, además, la labor inspectora y sancionadora para evitar situaciones de competencia desleal y lucha contra el fraude en la contratación del transporte.

2. La sostenibilidad de la región y su calidad ambiental

Las tres “patas” de la Consejería: el área de infraestructuras y transporte, la de ordenación del territorio y urbanismo, y la ambiental, deben ser un trípode equilibrado que vertebré nuestro territorio para el bienestar de la sociedad. Queremos que los necesarios avances de la ambientalización en la acción pública se hagan cada día más notorios y visibles a los ciudadanos.

La convicción de que es necesario trabajar en el día a día para avanzar en un modelo de desarrollo crecientemente justo, responsable y saludable, nos lleva a asumir, en línea con las políticas europeas más avanzadas, compromisos frente al cambio climático. Aspiramos a desarrollar una política climática transversal impulsando la formulación de un Programa de Desarrollo Regional Bajo en Carbono que nos permita crecer como región, pero desde la solidaridad intergeneracional y de compromiso con el planeta, y que tendrá cuatro grandes ejes: conocimiento, difusión, mitigación y adaptación. En cuanto a la adaptación de la costa asturiana al cambio climático, el liderazgo que nuestra comunidad autónoma ha venido ejerciendo en su protección, ha llevado al Ministerio de Medio Ambiente a elegir Asturias para desarrollar un proyecto piloto sobre vulnerabilidad de la costa y los puertos a diferentes escenarios de riesgo; del que se ha derivado una metodología de trabajo que se aplicará en otras comunidades costeras. Esperamos poder presentarlo en fechas próximas.

En materia de calidad del aire, contamos con planes rigurosos para reducir los niveles de partículas en suspensión en las dos zonas asturianas en que en los últimos años se han superado los límites legales: el continuo oeste de Gijón-este de Carreño y el entorno del Puerto de Avilés. Gracias a estos planes se han implantado importantes medidas relacionadas con la reducción de emisiones de la actividad industrial, portuaria y del transporte, en cuyo cumplimiento todas las instituciones debemos cooperar estrechamente, e implicar en el logro de objetivos también a los agentes económicos y sociedad en su conjunto.

Conscientes de que la calidad del aire es un asunto de elevada sensibilidad social, especialmente en los entornos urbanos y de confluencia de actividad portuario-industrial o con altos niveles de tráfico, los planes de calidad del aire vigentes se actualizarán a la vista de los resultados obtenidos en su aplicación, tras la evaluación de los datos de calidad del aire en el año 2015. Las medidas adoptadas hasta ahora han tenido un indiscutible efecto positivo en la calidad del aire, apreciándose en 2014 descensos en el nivel de contaminación en sus ámbitos de aplicación, lo que ha supuesto que la aglomeración de Gijón haya cumplido este año con los niveles exigidos por la normativa española y europea. Esta evolución positiva se mantiene en el primer semestre de 2015. Igual circunstancia se aprecia en la estación Matadero, situada próxima al puerto de Avilés que ha reducido sustancialmente su valor medio anual y el número de días de incumplimiento.

No obstante, queremos seguir avanzando en la adopción de medidas para reducir las emisiones a la atmósfera y establecer objetivos generales más exigentes que el cumplimiento legal. Porque cuando se habla de salud, la ambición por su protección es muy deseable, y las instituciones debemos impulsar esos procesos. Así pues, en esta legislatura pretendemos hacer realidad la legítima aspiración ciudadana no solo de resolver definitivamente el problema de las partículas en suspensión, sino también de avanzar en la mejora continua del aire ambiente, acercándose a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, mucho más exigentes que los legales que establecen las directivas europeas. Para alcanzar este objetivo, seguiremos comprometidos con las labores de control y vigilancia de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y la exigencia de las mejores tecnologías disponibles para la reducción de sus emisiones.

La calidad del aire en el área central de Asturias está condicionada, además de por actividades industriales, por el elevado tráfico existente y las emisiones de las calefacciones domésticas. Por ello, este reto no puede conseguirse solo desde la estricta aplicación de las competencias de la Administración regional, sino que es imprescindible el compromiso del resto de administraciones públicas, ciudadanos y agentes económicos. Adicionalmente, pondremos los medios a nuestro alcance para impulsar, un Compromiso Cívico por el Aire Limpio en el Área Central de Asturias en el que tras analizar la problemática existente, se establezcan medidas para que los diferentes actores económicos, sociales y los ciudadanos en su conjunto, asuman compromisos voluntarios de cumplimiento que nos permitan mayores niveles de calidad en el aire ambiente. Este compromiso cívico deberá materializarse en un catálogo de medidas concretas que también guíe la acción de las administraciones en sus políticas territoriales, urbanísticas, de movilidad y medioambientales.

Conscientes de que el ruido es uno de los factores ambientales que pueden afectar en mayor medida al bienestar y la salud de las personas, elaboraremos un Decreto sobre Prevención y Control de la Contaminación Acústica en el Principado de Asturias que defina objetivos de calidad para todo el territorio, establezca los niveles máximos de ruido y vibración para los focos sonoros, fije limitaciones o especificaciones al planeamiento urbanístico en áreas expuestas al ruido y concrete los criterios técnicos aplicables en la materia. De igual modo, se regulará en esta normativa las “zonas de reserva de sonido de origen natural”, en aquellos lugares de Asturias que cuentan con figuras de protección de la naturaleza. En materia de ruido, venimos promoviendo la

incorporación de las medidas de mejora de la calidad acústica en el marco de otras políticas sectoriales, aprovechando los procedimientos de evaluación y autorización en los que hemos intervenido (urbanismo, edificación y construcción, agricultura, transporte, eficiencia energética, etcétera). En esta línea, desarrollaremos durante la legislatura planes de acción zonales para aquellos enclaves donde coexistan instalaciones industriales de relevancia con asentamientos residenciales, centros sanitarios o docentes afectados por superaciones de los objetivos de calidad acústica.

En cuanto a la política de agua, la disponibilidad de recursos hídricos constituye un elemento positivo diferenciador de la realidad de Asturias; una ventaja comparativa para la actividad económica y para sus ciudadanos, que disponen de un recurso esencial y de calidad. Sin embargo, mantener y aprovechar esta ventaja exige avanzar en las políticas que garanticen eficiencia en la gestión, optimizando su aprovechamiento. Políticas que también consideren las contingencias futuras, de manera que los sistemas de explotación dispongan de reservas con las que poder hacer frente a nuevas necesidades futuras de agua, a inevitables contingencias o a episodios prolongados de sequías que podrían incrementarse por los efectos del cambio climático. Necesitamos avanzar en la identificación de las necesidades existentes y de las infraestructuras necesarias que permitan satisfacerlas desde una concepción integrada de los sistemas de abastecimiento, reforzando su complementariedad para aumentar los niveles de seguridad en los suministros y el rendimiento de las infraestructuras. Por ello, elaboraremos un Plan Director de Abastecimiento del Principado de Asturias, basado en el estudio de las necesidades y carencias de suministro para todos los núcleos de más de 50 habitantes y en el que las actuaciones resulten compatibles con las diversas alternativas barajadas.

También seguimos entendiendo que es necesario un Pacto por el Agua en Asturias, un acuerdo sobre las líneas estratégicas fundamentales de su gestión y protección que integre instituciones, usuarios y territorios, y que asegure en el tiempo el mayor consenso y estabilidad en el desarrollo de las políticas sobre este recurso. Perseveraremos en el intento de sacarlo adelante por su valor para configurar un marco de enriquecedor entendimiento entre el agua, como recurso y alimento, su protección al servicio de la sociedad asturiana, y el reconocimiento a los territorios y a las gentes que los habitan y se sacrifican por la salvaguarda de su calidad y suficiencia. Sus líneas básicas serán la defensa del agua como bien público, la garantía de la mayor calidad en origen para el abastecimiento con fines de consumo humano, la disponibilidad suficiente para generar actividad económica y el desenvolvimiento de la existente, la eficiencia y el ahorro en el uso y aprovechamiento de los recursos, el mejor tratamiento posible de los vertidos de aguas residuales, la protección de los ecosistemas acuáticos, y la planificación y gestión del agua desde una visión integral.

En esta línea, impulsaremos y apoyaremos la gestión pública del agua, reforzando el Consorcio de Aguas (Cadasa) como marco integrador de las administraciones y usuarios, para dar respuesta a los retos que se plantean. En su marco, colaboraremos para solucionar la dificultad que tienen muchos municipios a la hora de desarrollar de forma adecuada las competencias que la ley les atribuye en materia de abastecimiento de agua. Para ello, si hasta la fecha Cadasa presta a los ayuntamientos consorciados el suministro de agua en “alta” (hasta los depósitos municipales), se tratará a partir de ahora de posibilitar que el Consorcio público preste a los ayuntamientos asturianos que voluntariamente lo soliciten los servicios de abastecimiento domiciliario “en baja”, es

decir, desde las captaciones y depósitos municipales hasta el grifo de los consumidores. Esta fórmula requerirá la pertinente instrumentación jurídica, determinando los compromisos de las partes; y permitirá garantizar una prestación integral y adecuada del servicio, con plenas garantías de calidad en el suministro, superando las dificultades o ineficiencias que a veces provoca la precariedad de medios locales.

En materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, es destacable el esfuerzo inversor realizado en los últimos años por el Principado de Asturias en el marco del convenio para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008-2015. No obstante, es necesario seguir dando pasos en la finalización de las obras previstas en este Plan y extender las obras de saneamiento a los núcleos con menor entidad poblacional. Por ello, actualizaremos el Plan Director de Obras de Saneamiento y Depuración incluyendo el objetivo de proveer de instalaciones adecuadas a los núcleos de más de 100 habitantes. Este nuevo plan director incluirá también las obras de modernización de nuestra amplia y extensa red de colectores.

Paso a hablarles ahora de la gestión de residuos. Como saben, el año pasado aprobamos el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias, en el que se apostaba por afianzar el modelo público de gestión que ha funcionado con éxito en la región durante las tres últimas décadas y que establecía los retos de una política comprometida con la jerarquía de residuos en el horizonte 2020. El plan ha sido recientemente anulado judicialmente por un defecto de forma, siendo necesaria una nueva información pública sobre los cambios introducidos en el mismo antes de su aprobación, que consistían básicamente en posponer la ejecución de una planta para la clasificación de la basura bruta procedente de la “bolsa negra”.

Señorías, Asturias necesita un Plan de Residuos regional para avanzar en la prevención; para una mejor gestión de sus diferentes tipologías; para profundizar en la sensibilización, el impulso a la sociedad del reciclado, a la I+D+i... Ello exige acometer inversiones públicas en instalaciones que, en algunos casos, como el recrecido del vertedero central de Cogersa, son de extraordinaria urgencia, ya que la colmatación del actual vertedero está muy cerca. Finales de 2016 será la fecha en la que –si la pronta recuperación de la vigencia de un plan no lo remedia- no habrá solución con la que hacerse cargo de los residuos no separados que los 78 ayuntamientos asturianos llevan permanentemente a Cogersa, con el problema ambiental y social que esto supondría.

No queremos llegar a esa situación crítica. Somos un Gobierno comprometido en evitar que semejante situación de colapso ambiental se produzca, y para ello pretendemos promover de forma inmediata una nueva información pública del Plan de Residuos anulado, y acto seguido lo aprobaremos. Ello nos permitirá continuar con los trámites y abordar con la urgencia debida las obras del recrecido del vertedero de residuos urbanos, que habrá de funcionar hasta 2020. Pero no nos quedaremos en recuperar la vigencia del plan; nos comprometemos asimismo a iniciar un procedimiento de revisión del mismo en el plazo de 3 meses desde su nueva aprobación. Esta revisión incorporará las actualizaciones que procedan en base al Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos. Además, previa evaluación del conjunto de alternativas que existen para tratar la fracción resto, se optará por aquella que siendo viable técnica y económicamente, tenga el menor impacto ambiental.

Como ven, señorías, estamos dispuestos a perseverar en el análisis de alternativas para el tratamiento de la fracción resto, reflejo de nuestra vocación de lograr el mayor consenso en un asunto tan crucial para el desarrollo económico, la calidad del entorno, y la salud de nuestros ciudadanos. Este no es un compromiso retórico o meramente formal. Tanto es así que se interrumpen las acciones relativas a nuevas instalaciones contempladas en el plan anulado para tratar la fracción resto, incluida la planta de valorización energética. Todas quedarán supeditadas al resultado de esa nueva evaluación. Y para general conocimiento, así lo vamos a hacer constar en el plan que - para ejecutar la sentencia- salga a información pública.

Otra gran prioridad para el Gobierno es la mejora de los niveles de reciclaje. En los últimos años se ha logrado avanzar en distintas fracciones de residuos, pero aún estamos muy lejos de alcanzar los objetivos legales marcados para 2020. Necesitamos redoblar esfuerzos y compromiso con el liderazgo y apoyo a los Ayuntamientos por parte de Cogersa, que seguirá apostando por la ampliación y modernización de la actual red de Puntos Limpios de Asturias y la educación ambiental y el apoyo a los municipios. La recogida separada de biorresiduos será un elemento esencial en este esfuerzo. Propondremos al Consorcio profundizar en las medidas de impulso puestas en práctica, con especial atención a los grandes productores: comedores colectivos (hospitales, colegios, hoteles...), mercados de alimentación, mayoristas, supermercados, etc., abriendo el paso al “quinto contenedor” de recogida separada de los restos de alimentos procedentes de los domicilios familiares. Respecto a otros flujos de residuos, trabajaremos codo con codo con las industrias para encontrar soluciones específicas que permitan convertir en subproductos o valorizar materialmente los residuos industriales que generan algunos de nuestros procesos productivos, impulsando los modelos de negocio basados en el cierre de ciclos y los ecosistemas industriales.

La tramitación de los expedientes ambientales se ve afectada por la complejidad de los procesos, pero también por la ausencia de una normativa armonizadora, que establezca procedimientos garantes de respuestas administrativas rigurosas y ágiles a la vez. En este sentido, el año pasado remitimos a este parlamento el Proyecto de Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental, que no llegó a tramitarse y que pretendemos retomar y elevar a aprobación. Esta ley plantea el triple objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, obtener un alto nivel de protección del medio ambiente y contribuir a un reforzamiento de la salud pública y los ecosistemas, en relación con los riesgos ambientales. Pretendemos también que incorpore aspectos relativos a la regulación de clásicos vectores ambientales, como los residuos, el ruido o el agua; así como derogar el “viejo” Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas (RAMINP) del año 1961, sustituyendo las actuales licencias municipales de actividades clasificadas por una nueva licencia ambiental o un sencillo régimen de comunicación para actividades económicas con menor incidencia sobre el medio.

A finales de la pasada legislatura se aprobó el Plan de Inspección Medioambiental del Principado de Asturias 2014-2017, que tiene como objetivo comprobar y fomentar la adecuación de las instalaciones con mayor impacto potencial sobre el medio ambiente. En el marco de este plan, se elaboran los programas de inspección anuales. En esta, asumimos el compromiso de reforzar el control ambiental no solo aumentando el número de actuaciones de inspección, sino incrementando la eficacia de la vigilancia y los medios dedicados a la misma. Para ello contamos con un nuevo servicio dedicado en exclusiva a la inspección ambiental, que velará por el cumplimiento de las condiciones

de funcionamiento de las instalaciones sujetas a autorización ambiental y realizará labores de vigilancia sobre el estado de la calidad ambiental en el Principado.

Para ir terminando, quiero expresar mi compromiso y el del equipo de la Consejería, con la transparencia y el estímulo a la participación de los ciudadanos en los asuntos ambientales. Como primer paso, hemos creado un nuevo servicio que centralizará los asuntos relacionados con la educación, la información ambiental y la participación pública en esta materia, y que trabajará en procurar una creciente concienciación social con los retos ambientales y climáticos; poniendo a disposición de la ciudadanía datos rigurosos, fiables y entendibles, que permitan aumentar el conocimiento sobre el entorno, la salud ambiental y la calidad de vida, a la que todos legítimamente aspiramos. Asimismo, revitalizaremos el Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias, convirtiéndolo en un auténtico órgano de participación de los agentes económicos y sociales y en un punto de encuentro para proponer, debatir e impulsar iniciativas y proyectos relacionados con el medio ambiente que sirvan al loable objetivo colectivo de dejar la mejor Asturias posible a las próximas generaciones.

Señorías, en esta comparecencia hemos desgranado una serie de compromisos que se reparten de forma más o menos equilibrada entre todas las áreas que son competencia de esta Consejería y entre los que se incluyen dos iniciativas legislativas. Muchos de ellos son nuevos; algunos, me adelanto a sus apreciaciones, tienen efectivamente su origen en la legislatura pasada y continuaremos trabajando en ellos con la determinación que da el convencimiento. Muchas de las políticas citadas implican necesariamente un compromiso inversor especialmente valioso en unos tiempos donde entendemos obligado primar el gasto social; otras tantas actuaciones requieren nada más y nada menos que de esfuerzos organizativos, de gestión y de cooperación entre las distintas administraciones e instituciones.

Les decía que hemos aludido a actuaciones concretas pero, más importante si cabe, les hemos hablado también de transparencia, participación, sostenibilidad, lealtad institucional y de nuestra más sincera disposición al diálogo. Valores, todos ellos determinantes, que, desde aquí les emplazo, deben permanecer alejados de patrimonios y banderas.

Acabo, ahora sí, reiterando nuestro compromiso político de trabajar duro por Asturias, aspirando a que compartan la necesidad de las nuevas iniciativas que he esbozado, y apelando a que se involucren también ustedes en hacerlas realidad a través de su tan relevante como imprescindible labor parlamentaria.

Muchas gracias